



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

29 MAR. 2022 18:12:26

Entrada **205985**

Sobre los detalles del Plan España Responde.

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambrero Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre el PLAN ESPAÑA RESPONDE, sobre las medidas que implica y cómo aplica a los Consumidores.

Congreso de los Diputados, a 29 de Marzo de 2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

A la vista del PLAN ESPAÑA RESPONDE presentado por el Presidente del Gobierno relativo a supuestas medidas para paliar la crisis económica, social y especialmente la situación energética actual, con inflación y problemas en mercados, se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes PREGUNTAS:

- 1.¿Se revisará a nivel Presupuestario el impacto de las medidas anunciadas?
¿Se financiará sobre Deuda Pública?
- 2.¿Por qué limitado a 3 meses? ¿Cuál es el plan a largo plazo en el contexto de subida imparable de precios energéticos, problemas logísticos y desabastecimiento que hará subir la inflación?
- 3.A la vista con las medidas publicadas hoy en el RD ¿por qué se tenía que esperar al Consejo Europeo del día 27/03, cuando estas se podían haber



aplicado desde hace 1 mes, como el resto de países de UE? 4.¿Por qué no se ha validado en el RD la reglamentación para que la Plataforma de Transportistas, puedan regirse con parámetros de NO trabajar sin pérdidas?

5.La `Excepción ibérica¿ en propuesta conjunta con Portugal conlleva que la propuesta sea validada y refrendada por la UE, y con toda la tramitación puede estar entre 45 y 60 días, lo que dejaría un solo mes de aplicación a estas medidas. ¿Es así? Pablo Emérito Cambronero Piqueras.

Diputado Grupo Parlamentario Mixto.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO
PIQUERAS

Diputado